



990014089001

AVISO DE REMATE

El Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Puerto Carreño Vichada ha señalado el día **VIERNES VEINTICINCO (25) DEL MES DE FEBRERO** del año 2022, para que en el **PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA**, radicado bajo el No. 99001 40 89 001 2016 00026 00 de **ALIRIO HERNANDO CALDERÓN TEJEIRO** contra **JOSEFA DEL CARMEN VANOY MIRELES** tenga lugar el remate del siguiente **INMUEBLE: INMUEBLE UBICADO EN EL PERÍMETRO URBANO DE PUERTO CARREÑO VICHADA, CALLE 13 No. 11 A - 08, MATRICULA INMOBILIARIA No. 540 - 1270, CON UNA EXTENSIÓN DE SETECIENTOS SETENTA Y TRES METROS CUADRADOS CON 12 CENTÍMETROS (773.12) y delimitado por los siguientes linderos: INDICADOS EN LA ESCRITURA No. 187 DE FECHA NOVIEMBRE 23 DE 1994 DE LA NOTARIA UNICA DE PUERTO CARREÑO**. Dicho Inmueble fue avaluado en la suma **NOVENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$ 97.650.000, 00)**. La licitación comenzará a las **NUEVE Y TREINTA (09:30) HORAS DE LA MAÑANA** y no se cerrará sino después de haber transcurrido una hora por lo menos, siendo la base de licitación el **SETENTA (70) % del avalúo (\$68.355.000, 00)**, previa consignación del porcentaje legal **(40) %**. (Art. 451 C.G.P.) - **(\$ 39.060.000,00)**, en la cuenta No. **990012043001** del Banco Agrario de Colombia de la localidad a nombre de éste Juzgado. El cual se publicará en uno de los periódicos de más amplia circulación y en una radiodifusora local.

La diligencia se realizará por ante el aplicativo Lifesize de no ser posible se hará por llamada directa o por WhatsApp al No. 310 827 50 34.

El secuestre señor **RICARDO RÍOS RODRÍGUEZ**, quien mostrara el bien objeto de remate.

Para los efectos del Artículo 450 del C.G.P., se fija el presente aviso en un lugar público de la Secretaría, por el término de diez días, hoy **VEINTISIETE (27) de ENERO** del año dos mil Veintidós (2022), siendo las 07:00 a.m.

JORGE ORLANDO HERRERA GARZÓN

Secretario

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Puerto Carreño Vichada, enero 27 de 2022 - HORA: 07:00 A.M.

En la fecha y hora señalados anteriormente se fija el presente **AVISO DE REMATE** en la Cartelera del Juzgado y Cartelera de la Alcaldía Municipal; al igual en la WEB del Juzgado.

JORGE ORLANDO HERRERA GARZÓN

Secretario

Calle 15 No. 13 - 30 Barrio la primavera Puerto Carreño
jo1prmpalpcar@cendoj.ramajudicial.gov.co